Cámara de Comercio de Bogotá

REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DE LA FUNDACIÓN SAN CIPRIANO CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2024
ACTA 150

En Bogotá D.C, el día 27 de junio de 2024 a las 9:30 A.M., los miembros de Junta Directiva, por convocatoria realizada por Pilar Posada Representante Legal, fueron citados para Reunión Ordinaria, previa convocatoria realizada por correo electrónico el día 20 de junio del 2024. Se reunieron de manera mixta, presencial y virtual por la plataforma Google Meet, con el link meet.google.com/cbb-xrda-iyw en la Clínica Santo Tomás y, desde sus lugares de trabajo respectivamente, los miembros de la Junta Directiva que a continuación se relacionan, con el fin de celebrar Reunión Ordinaria y, desarrollar los temas presentados en el Orden del Día.

Miembros Principales:
Presencial: Pilar Posada Vergara, Catalina Vergara Carulla.
Virtual: Luisa Victoria Jaramillo, Fernando Lopera Lopera, Martha Eugenia Duque Gómez.

Miembros Suplentes:
Presencial: Elisa Montaña, María Flor Nely Siábato.
Virtual: María Mercedes Knowles, Omar Asdrúbal León Carreño, Francisco Marcelo Gómez Cardona.

Invitados:
Iveth Gallo-Directora Financiera de la Fundación, Amparo González - Miembro Fundador; Carlos Siabato – Contador del año 2023 y Misael Pachón- Revisor Fiscal.

Se excusaron Elizabeth Mesa Pérez y Angelino Chon.

Orden del día:
1. Verificación del quórum.
2. Nombramiento de Presidente y Secretario de la reunión.
3.. Elección de Comisión que verifique y apruebe, el Acta de esta Reunión.
4. Lectura y aprobación del Orden del Día.
5. Lectura y aprobación del Acta No. 149 del 23 de mayo del 2024.
6. Lectura del Informe de Gestión del año 2023.
7. Lectura del Informe del Revisor Fiscal.
8. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2023
9. Aprobación de Destinación de Excedentes.
10. Presentación y Aprobación del Presupuesto, para el año 2024.
11. Autorización al Representante Legal, para que solicite ante la DIAN, el que la Fundación San Cipriano, permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.
12. Nombramiento y/o Ratificación de miembros de la Junta Directiva.
13. Proposiciones y recomendaciones.

FUNDACION SAN CIPRIANO

PPV71 : ACTAS

Cámara de Comercio de Bogotá

ANULADO

Cámara de Comercio de Bogotá

REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DE LA FUNDACIÓN SAN CIPRIANO CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2024 ACTA 150

Desarrollo del Orden del Día

1. Verificación del quórum
Se verifica que hay quórum suficiente para deliberar y decidir, representado en 5 (cinco) miembros principales y 5 (cinco) suplentes.

2. Nombramiento de Presidente y Secretario de la reunión
Los miembros de la Junta Directiva nombran por unanimidad a Luisa Victoria Jaramillo como Presidenta y, a Pilar Posada como Secretaria, con aceptación por parte de las mismas.

3. Elección de Comisión que verifique y apruebe el Acta de la presente reunión.

Las doctoras Martha Eugenia Duque G, Elisa Montaña, Luisa Victoria Jaramillo y Pilar Posada, quienes fueron elegidas por unanimidad, para la verificación y aprobación de la presente Acta.

4. Lectura y aprobación del Orden del Día

Luisa Victoria Jaramillo hace lectura del Orden del Día, el cual es aprobado por unanimidad por los miembros de junta presentes.

Después de leído el Orden del Dia, Pilar Posada informa a todos los asistentes e invitados, que la sesión será grabada para efectos de elaborar el Acta y, que esta información será usada exclusivamente para este fin y, con la debida protección de la información. Los miembros de Junta Directiva autorizan por unanimidad, a Pilar Posada para hacer la grabación correspondiente a la presente reunión.

5. Lectura y aprobación del Acta No. 149 del 23 de mayo del 2024.

Elisa Montaña hace lectura del Acta No. 149 del 23 de mayo del 2024, la cual es aprobada por unanimidad.

6. Lectura del Informe de Gestión año 2023.
Pilar Posada y Elisa Montaña, hacen lectura del Informe de Gestión año 2023.
Los miembros de Junta Directiva aprueban por unanimidad el Informe y, expresan su satisfacción, por la misión cumplida durante el año. Se anexa el informe correspondiente.

7. Lectura del Informe del Revisor Fiscal año 2023.
El doctor Misael Pachón Cruz, por encontrarse fuera del país, se conecta a través del celular y solicita que, para evitar demoras por conexión, se de lectura de su dictamen la cual es realizada por Pilar Posada y se anexa a la presente acta.

Cámara de Comercio de Bogotá

REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DE LA FUNDACIÓN SAN CIPRIANO CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2024 ACTA 150

8. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2023

El Contador - Carlos Siabato - hace la presentación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2023. El resultado del ejercicio fue de $52.149.293 (cincuenta y dos millones ciento cuarenta y nueve mil doscientos noventa y tres pesos m/l). El incremento de los Ingresos Generales se deriva de dos variables: 1- La valoración de Activos Fijos que, corresponden al Bosque Nativo en San José de Suaita y, al aumento en las subvenciones principalmente, por la donación de la Asociación Hernán Vergara para la Salud Mental.

Iveth resalta que la Fundación, tiene unos activos importantes, pero los ingresos que generan son insuficientes. Sigue latente la necesidad productiva, de cada una de las fincas para mejorar los números. El objetivo en este año es la reorganización de la Fundación para generar recursos propios en cada una de ellas para que sean sostenibles y, los excedentes, se reinviertan en el Objeto Social de la Fundación.

Una vez analizados los Estados Financieros al corte del 31 de diciembre de 2023, los miembros de la Junta Directiva los aprobaron por unanimidad los cuales se anexan.

9. Aprobación de Destinación de Excedentes.

En los Estados Financieros a diciembre 31 de 2023, se presenta un excedente de $52.149.293(cincuenta y dos millones ciento cuarenta y nueve mil doscientos noventa y tres pesos). La Junta unánimemente aprueba que estos excedentes sean reinvertidos, en el Objeto Social de la Fundación.

10. Presentación y aprobación del Presupuesto para el año 2023

La Junta, teniendo en cuenta que hay cambio de Contador y, nuevo nombramiento de Directora Financiera, propone nombrar una Comisión para la elaboración del presupuesto, liderada por la Directora Financiera Iveth Gallo es decir la Comisión queda conformada por Iveth Gallo, Fernando Lopera, Nely Siabato, Marcelo Gómez y Pilar Posada. La Junta aprueba unánimemente la Comisión.

11. Autorización al Representante Legal para que solicite, el que la Fundación San Cipriano, permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

Al respecto, los miembros de la Junta Directiva, por unanimidad autorizan a Pilar Posada Vergara, para que solicite ante la DIAN, la permanencia de la Fundación San Cipriano, en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

12. Nombramiento y/o Ratificación de la Junta Directiva y Revisor Fiscal.

Los miembros de Junta Directiva son ratificados en sus cargos por decisión unánime.

Igualmente, es ratificado el doctor Misael Pachón, en el cargo de Revisor Fiscal.

13. Proposiciones y Recomendaciones.

- Se nombra al Ingeniero Javier Mauricio Moreno, para asumir la tarea correspondiente a Seguridad y Salud en el Trabajo, por sus amplios conocimientos

REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DE LA FUNDACIÓN SAN CIPRIANO CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2024 ACTA 150

en el área de Talento Humano. Su trabajo será dirigido y certificado por María del Pilar Giraldo, profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo. Estos nombramientos fueron aprobados de forma unánime, por los miembros de la Junta Directiva presentes.

- Catalina Vergara, propone hacer una Nota Especial por parte de la Junta Directiva, en agradecimiento a Beatriz Restrepo Izasa, por la invaluable labor que desarrolló durante varios años como miembro de Junta Directiva, Administradora de la Fundación San Cipriano y, como miembro de la Asociación Tierra para la Vida, especialmente por haber resaltado a través de su presencia y de su trabajo, un testimonio fiel al Evangelio de Cristo y al legado del doctor Hernán Vergara y de su esposa, doña María Carulla de Vergara, nuestros Fundadores. La Junta aprueba por unanimidad delegar a Martha Eugenia Duque G, la elaboración de esta nota.

También, Catalina Vergara, propone hacer una Nota de Agradecimiento, al señor Carlos Siabato excontador de la Fundación, por su dedicación y trabajo, especialmente por la implementación del programa contable Agrowin, que demandó un esfuerzo importante, generando un avance en la Información y los Trabajos de cada Sede. Esta nota, por unanimidad queda a cargo de Catalina Vergara.

Finalmente, Catalina Vergara, agradece a la señora Nely Siabato su apoyo y responsabilidad, durante los dos años dedicados a la Fundación en el área de contable.

No habiendo mas puntos que tratar, se levantó la sesión siendo la 1:58 pm.

Nota: la Comisión designada en el punto tres(3) de la presente Acta, una vez finalizada la reunión elabora y aprueba el Acta correspondiente.

LUISA VICTORIA JARAMILLO E.
Presidenta

PILAR POSADA VERGARA
Secretaria

Cámara de Comercio de Bogotá

APROBACIÓN DEL ACTA #150 DEL 27 DE JUNIO DEL 2024.

El día 27 de Junio de 2024, una vez finalizada la reunión de Junta Directiva Ordinaria de la Fundación San Cipriano, los miembros de la Comisión designados para la elaboración y aprobación del Acta # 150 del 27 de junio del 2024, proceden de conformidad y, una vez elaborada el acta correspondiente, la Comisión de Aprobación emite por unanimidad la respectiva aprobación.

Martha Eugenia Duque Gómez.

CC. 28421274

Elisa Montaña

CC. 20612589

Pilar Posada Vergara

CC.39787706

Luisa Victoria Jaramillo.

CC. 41323753

Cámara de Comercio de Bogotá

Fundacion San Cipriano

Informe de Gestión 2023

Apreciados miembros de Junta Directiva:

Reciban todos ustedes un cordial saludo. Me permito darles a conocer el Informe de Gestión de la Fundación San Cipriano (FSC) del período 2023, que recoge los datos esenciales acontecidos para dar cumplimiento a nuestra misión. Aunque los responsables de cada lugar de vida de la FSC, presentan los datos relevantes de su labor, mencionaré a continuación,algunos:

Es importante mencionar la renuncia irrevocable de Beatriz Restrepo Isaza como miembro de la Junta Directiva, por razones de salud, el 19 de septiembre de 2023, igualmente, presentó renuncia a su cargo como Administradora de la FSC, el 11 de noviembre de 2023, y fue nombrada en el cargo en forma temporal, Pilar Posada Vergara. Al presentarse tres vacantes dentro de la Junta Directiva, fueron nombrados nuevos miembros en sesión del 24 de noviembre de 2023, Acta 146, después de un análisis previo de la competencia de cada uno y de su aprecio por la labor de la FSC.

Hace parte del presente Informe el agradecimiento que manifestaron los miembros de la Junta Directiva por la labor responsable y perseverante que mostró Beatriz Restrepo durante todo el tiempo en el que asumió sus responsabilidades con la Fundación.

Los nuevos miembros nombrados en sesión del 24 de noviembre de 2023 son los siguientes: Omar Asdrúbal León Carreño, María Flor Nely Siabato, quien a su vez fue nombrada Tesorera de la Fundación y Francisco Marcelo Gómez Cardona, (Hojas de Vida, Anexas).

Se presentaron, las siguientes reubicaciones:

- Martha Eugenia Duque Gómez, y Catalina Vergara Carulla, pasaron de ser miembros suplentes, a ser miembros principales de la Junta Directiva.

- Martha Eugenia Duque fue nombrada Representante Legal suplente, y Catalina Vergara, fue designada secretaria de la FSC.

- Los cambios que se presentaron para conformar la nueva Junta Directiva ya quedaron aprobados por La Cámara de Comercio de Bogotá el 20 de mayo del 2024.

Cámara de Comercio de Bogotá

Fundacion San Cipriano

Informe de Gestión 2023

INFORME ADMINISTRATIVO

En febrero del año 2023, obtuvimos una nueva sede llamada casa Pablo VI, lugar de acogimiento especialmente de algunas personas que vienen del campo para atender temporalmente su salud en Bogotá, incluyendo además de alojamiento y alimentación, los trámites necesarios a realizar, como consecución de medicamentos, inscripciones en el Sistema de Salud, y el acompañamiento y guía que requieran, también allí se atienden asuntos administrativos.

Un espacio de la casa se usa para guardar el archivo de la Clínica Santo Tomás, además se destinó, el garaje para recibir, almacenar y disponer de ropa usada que nos llega producto de donaciones, ésta es distribuida en nuestras sedes y a los habitantes del sector de Barrios Unidos zona vulnerable donde se encuentra la Casa Pablo VI.

PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA EMPRESARIAL (PTEE).

Iniciamos la Elaboración del Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE), exigencia se la Superintendencia de Sociedades, ley 1778 del 2016 y demás normas, por parte del señor Javier Mauricio Moreno, teniendo en cuenta que la Fundación San Cipriano (FSC) por ser una Entidad sin ánimo de lucro bajo la Inspección, Vigilancia y Control de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, y contando con los activos que exige la norma a corte del 31 de diciembre de 2023, debe acatar y cumplir las disposiciones dadas por la Secretaría Jurídica Distrital frente a la implementación de medidas para la prevención de lavado de activos y de la financiación del terrorismo, así como la implementación del Programa de transparencia y ética empresarial (PTEE).

Producción agropecuaria

La producción agropecuaria fue baja por distintos motivos, entre ellos el envejecimiento de algunos cultivos, y la dificultad de disponer con recursos económicos necesarios para invertir y atender las necesidades que plantea el cambio climático, como la construcción de un pozo profundo y la adquisición de un riego en la finca Santo Domingo de Viotá, como previsión para afrontar los veranos severos, estas y otras dificultades, han llevado a la FSC a realizar las consultas pertinentes, a buscar distintos apoyos, fuentes de financiación y a analizar la situación compleja por la que se pasa actualmente para no interrumpir el cumplimiento de la misión y la transmisión del legado de nuestro fundador, el doctor Hernán Vergara, centrado en crear dentro de un espíritu de fraternidad, la defensa

Fundacion San Cipriano
Informe de Gestión 2023

y la protección de la vida, dando prioridad como principio de salud mental a la defensa y producción en el campo.

Dentro de los Ingresos se destacaron este año el mango en Viotá, el café de Machetá y el ganado en la finca La Ronda (En el LLano). También la donacion por parte de Fernando Lopera, miembro de la comunidad Humanae Vitae y de la Junta Directiva de la fundación, de la producción de mangostino de la finca La Candelaria, como miembro de la Asociación Tierra para La Vida. Los otros cultivos y especies menores aportaron a la economía diaria en cada una de las sedes. En el año, el total de ingresos por procutos agropecuarios fue de $139.157.782 (Ciento treinta y nueve millones ciento cincuenta y siete mil setecietos ochenta y dos pesos).

La Fundación San Cipriano ha propiciado la asistencia a los niños que viven en las fincas, con ayudas con sus kits escolares, refuerzo académico, atención en salud, y formación musical.

El Mercado Arquidiocesano

En el Banco de Alimentos de Bogotá, al que estamos vinculados desde el año 2002, realizamos cada quince días un pedido para atender las necesidades de los programas rurales en el municipio de Fuentedeoro, Meta, en los municipios de Viotá y Machetá en Cundinamarca y la casa Pablo VI de Bogotá, y adicionalmente cada ocho días recibimos una donación muy generosa de productos, con el que podemos apoyar a familias en condiciones de vulnerabilidad externas a estos lugares y de la sede de Bogotá.

En promedio se entregaron 240 mercados compuestos por grano y Frúver para familias conformadas por seis personas en promedio, y 972 auxilios alimenticios con bonos a personas de bajos recursos.

Subvenciones

Las subvenciones para este año fueron de $ 351.391.407,00 (Trecientos cincuenta y un millones trecientos noventa y un mil cuatrocientos siete mil

pesos), que se incrementaron con respecto al año pasado que fueron de $174.904.555 (Ciento setenta y cuatro millones novecientos cuatro mil quinientos cincuenta y cinco pesos), se presenta incremento con respecto al año anterior debido a una donación por parte de la Asociación Hernán Vergara para la Salud Mental en apoyo al Programa Rural de Adicciones, en San José de Suaita, en donde jóvenes adictos son atendidos bajo el concepto de "*Patología de la Libertad*", legado que dejó el doctor Hernán Vergara con lineamientos teóricos y una práctica de

Fundacion San Cipriano
Informe de Gestión 2023

varios años durante el ejercicio profesional de la psiquiatría y que compartió con miembros de la Comunidad Humanae Vitae; además de la donación de Fernando Lopera por la producción de mangostinos como miembro de la Asociación Tierra para la vida.

Los donantes más constantes fueron por parte de los miembros de la Comunidad Humanae Vitae ($196,482.233), como respuesta de su compromiso y generosidad con la misión. Agradecemos a los amigos que han estado presentes mensualmente con un aporte solidario y varios que han hecho aportes eventuales entre ellos un grupo de feligreses y amigos del padre Ricardo Londoño. Resaltamos el reencuentro con los hermanos Alba y Aldemar Castaño, como resultado de un vínculo entrañable con el doctor HernanVergara (Q.E.P.D) y su esposa doña María de Vergara,(Q.E.P.D.), quienes finalizando el año nos hicieron una donación y han permanecido vinculados en lo que ha corrido del nuevo año 2024. Nos han prestado una ayuda muy valiosa facilitando la presencia profesional de Ingenieros Agrónomos en la finca Santo Domingo de Viotá.

Mencionamos también agradecimientos a las personas que nos ayudan con donaciones de ropa usada en buen estado, muebles, electro domésticos y útiles escolares, que nos permitieron atender necesidades de las personas especialmente en el campo.

Se recibieron multiples donaciones y regalo lo que pemitieton la celebración de la Navidad, estas donaciones estuvieron a cargo de un grupo de familias y amigos organizados por Marcela y Patricia González que proveyeron los regalos del programa en San José de Suaita y el Llano, y otros donantes como el grupo de amigas de colegio de Amparo González, que ayudaron con las otras sedes,y Lorenza Restrepo desde Medellín, y amigos de Luisa Victoria Jaramillo.

Como ayuda y protección a la vida, la señora Patricia González, estuvo atenta durante el año de los bebés por nacer y, acompañada por personas generosas pudieron entregar kits completos para estos bebes y adicionalmente algunos artículos para la madre. Hemos pensado llamar esta actividad que ha crecido en varios años, "*Bienvenidos a la Vida*".

Procesos Jurídicos

Durante el año, cursaron los procesos Reivindicatorio, instaurado por cuatro personas de la Asociación Tierra para la Vida, entidad que se ha desarrolló en la finca La Candelaria, contra la Fundación San Cipriano, y un proceso de pertenencia,

Fundacion San Cipriano
Informe de Gestión 2023

instaurado por la Fundación San Cipriano contra los asociados mencionados, con el fin de defender la posesión de la finca Las Ceibas, también ubicada en Los Llanos.

Al 31 de diciembre cursaban los dos procesos en el Juzgado Promiscuo Municipal de Fuentedeoro, Meta. La Fundación San Cipriano ha contado con el abogado: Doctor Salomón Plata Becerra, quien se ha desempeñado con toda responsabilidad, con el fin de atender adecuadamente estos procesos, la Fundación se ha visto en la necesidad de hacer las erogaciones exigidas por esta situación.

Nota: *El Informe de San José de Suaita presentará algunos datos jurídicos a mencionar.*

El equipo administrativo cumplió con las exigencias administrativas y contables que exige la Ley.

Acontecimientos importantes acaecidos despues del ejercicio:

A. En el documento inscrito en Cámara de Comercio el 20 marzo de 2024 con el número 03080116 libro noveno, quedó registrada la Fundación San Cipriano como Entidad Controlante de la Clínica Santo Tomás S.A, dada la posición accionaria de la Fundación San Cipriano de La clínica, mayor del 50% de acciones, es importante aclarar que no implica esta posición la conformación de un Grupo Empresarial, que requeriría un proceso especial y el cual no se ha planteado hasta la fecha.

B. Proceso Reivindicatorio y de Pertenencia de la finca Las ceibas. El pasado 18 de abril de 2024, en audiencia citada por el juzgado Promiscuo Municipal de Fuentedeoro, Meta, a través de un acuerdo conciliatorio, las partes firmaron un contrato de Transacción, que contiene los siguientes acuerdos: Los Asociados: Vitelio Barón, José Antonio Bravo, Jairo Cárdenas y Simeón Pino, renunciaron irrevocablemente a ser miembros de la Asociación Tierra para la Vida, permaneciendo solamente como Asociados, Fernando Lopera como representante legal y Catalina Vergara, como tesorera de la misma, además Beatriz Restrepo renunció también a su lugar de asociada de Tierra para La Vida.

C. De la misma manera, el 18 de abril 2024, la Asociación Tierra para la Vida, solicitó el final del Comodato a la Fundación San Cipriano sobre el predio de La Candelaria a partir de ese día, comodato que terminaba en enero 2026.

D. El predio de Las Ceibas, titulado a los cuatro ex-asociados por escritura pública en mayo del 2021, motivo de la discordia jurídica, se hizo efectiva.

Cámara de Comercio de Bogotá

Fundacion San Cipriano
Informe de Gestión 2023

E. La Fundación San Cipriano aceptó este Contrato de Transacción por el cual fueron archivados los procesos de Pertenencia y Reivindicatorio, recuperando la vida pacífica que siempre ha llevado la Fundación desde su creación.

F. El contador Carlos Siabato presentó renuncia al 1 de enero del 2024, se nombra en remplazo a la contadora Deysi Yomary González Sánchez.

G. La Junta Directiva de la Fundación nombró a la Sra. Iveth Gallo Sandoval, Contadora Pública como directora Financiera ya que ella presenta amplia experiencia en estos aspectos.

Evolución posible de la Fundación San Cipriano

- Hacer alianzas estratégicas con aliados comerciales para la implementación de proyectos productivos para seguir con el cumplimiento del Objeto Social de la Fundación San Cipriano en el campo y con sus habitantes campesinos.

-Desarrollar proyectos productivos a corto plazo con animales como cerdos, gallinas, pollos, y otros a mediano plazo como vacas lecheras y renovación de cultivos.

-Buscar apoyos solidarios, reforzando los presentes en el 2023 con fin de mejorar la atención a las personas necesitadas y fortalecer los cultivos con asesoría técnica y realizar siembras de nuevos cultivos.

-Incrementar la transmisión del legado recibido de nuestros fundadores, doctor Hernán y doña María, con respecto a la ayuda de personas vulnerables, transmitiendo el valor y la defensa de la vida en todas las circunstancias tal como lo consagra el Evangelio.

- En la implementación del Programa de transparencia y ética empresarial (PTEE) seguiremos su desarrollo, teniendo en cuenta las siguientes actividades que deben realizase:

A. Designar una persona encargada de la implementación y cumplimiento del programa aprobado, este se deberá informar a la respectiva autoridad de inspección, vigilancia y control. El responsable no podrá ser el representante legal, ni pertenecer a los órganos sociales o de administración de la entidad, ni podrá ser el revisor fiscal.

Cámara de Comercio de Bogotá

Fundacion San Cipriano
Informe de Gestión 2023

B. Establecer un plan de trabajo con la administración y el contador para el diseño de políticas y la debida diligencia de conocimiento de contrapartes, operaciones en efectivo, y demás transacciones de la fundación que garanticen que todos los fondos están plenamente contabilizados y que se inviertan de manera acorde con los fines y objetivos de las actividades declaradas por la ESAL.

Las operaciones celebradas con los socios o administradores

Los miembros de Junta Directiva y administradores no celebraron durante el año 2023, ninguna clase de transacción con la Fundación San Cipriano.

El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Sociedad.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Código de Comercio y la Ley 603 de 2000, se informa que la Fundación San Cipriano tiene establecidas políticas que propenden por la observancia y el respeto de los principios y derechos de propiedad intelectual y de autor en Colombia, de conformidad con la normatividad vigente sobre la materia (Ley 23 de 1982 y Ley 1403 de 2010). Las áreas de Administración realizan aleatoriamente vigilancia en estos aspectos con el fin de verificar el estricto cumplimiento de las normas que regulan la materia.

Agradezco en nombre de la comunidadv Humanae Vitae a todos los miembros que han participado en la Junta Directiva, por su consejo acertado, su presencia constante y preocupación por llevar adelante el propósito y misión de la Fundación San Cipriano. Encomendamos a Dios nuestra tarea confiando en sus manos la vida de la Fundación San Cipriano.

Informe presentado por Pilar Posada Vergara

Administración en Bogotá

Fundacion San Cipriano

Informe de Gestión 2023

SEDES

Casa Pablo VI

Objetivo de la sede:

En este año se tomó en arrendamiento la nueva casa Pablo VI, ubicada en Bogotá, empezó su funcionamiento el 2 de febrero día de la fiesta de La Candelaria. La nueva sede, dio continuidad al objetivo de acogimiento y acompañamiento a las personas vulnerables.

Recogemos los resultados obtenidos, gracias al trabajo de los miembros de la Comunidad Humane Vitae, las actividades de nuestros colaboradores y aportes de las personas solidarias con nuestra misión.

La casa, ha venido prestando los mismos servicios de la casa anterior:

a. Acogimiento a personas con extrema necesidad, o residentes de las sedes rurales de La Fundación san Cipriano, que vienen a la ciudad, por diversos motivos entre ellos de salud.
b. Se les brinda acompañamiento para sus diligencias médicas, oración y alimento compartido, alojamiento, útiles de aseo.
c. Diálogo y difusión del legado del doctor Hernán Vergara Delgado y doña María Carulla de Vergara, nuestros Fundadores.

Para apoyar la economía de esta casa en arrendamiento y de personas necesitadas hemos continuado la recepción y distribución de ropa usada. El "Ropero" se abrió el 25 de marzo, fue manejado por la señora Neyla Isabel Mendoza, haciendo entrega de ropa a personas necesitadas, como habitantes de calle, recicladores, familias desplazadas entre otras.

En esta iniciativa agradecemos a los frailes de la Comunidad Samaritanos del Padre Pio, que nos donaron una considerable cantidad de ropa nueva y usada y juguetes, y a todas las personas que se unieron con sus donaciones de ropa incluidos la señora Neyla Isabel Mendoza y su esposo Wilber Nobles.

Responsables de la casa

Este año hizo presencia Gloria Raigoza miembro de la Comunidad Humanae Vitae y algunas otras personas voluntarias.

La casa ha albergado:

Niña de 6 años con déficit de atención, proveniente de una familia de Viotá, que ha sido acogida y cuidada en otras sedes de la fundación por solicitud de su madre y su abuela. La niña cursó primero elemental, en el Colegio San Pedro Nolasco (en esta misma localidad), de la Congregación de los Mercedarios; el apoyo de la psicóloga y el equipo administrativo del Colegio fue muy valioso, para orientarla en su necesidad permitiendo darle una ayuda integral de varias especialidades a través de su EPS Aliansalud. Permanencia de seis meses en el primer semestre, y en el segundo semestre, con la abuela de la menor.

Fraile de la Comunidad Samaritanos del padre pio, que residía anteriormente en la casa, estudiaba en la universidad Santo Tomás, algunos días de la semana. Estancia de tres meses.

Señor de 62 años, que pudo resolver una necesidad de conflicto familiar. Estancia de dos meses.

Familia compuesta por un matrimonio, una hija que tenía una niña de 4 años, proveniente del barrio San Francisco en Bogotá, con necesidades económicas y de salud mental. Estancia de tres meses.

Un paciente de 31 años, egresado de la Clínica santo Tomás, quien inicia un proceso de valoración y adjudicación de Apoyo ante Notaria

para continuar un proceso de acompañamiento por parte del equipo de la Clínica Santo Tomas. Estancia de dos meses.

Un matrimonio reciclador, para resolver la necesidad de conflicto familiar y salud mental, decidieron irse, sin atender la cita médica en la Clínica Santo Tomás. Estancia de veinte días.

Informe presentado por

Gloria Raigoza

Fundacion San Cipriano

Informe de Gestión 2023

SEDES

Sedes en el Llano (Fuentedeoro, Meta)

La Ronda, Las Ceibas, La Candelaria

La Ronda:

Objeto Social:

Se cumplió en este programa.

Personas beneficiadas

Un matrimonio con un hijo de 6 años, el esposo se vinculó a las actividades del campo, la esposa a las actividades de la casa y el niño asiste a la escuela.

Un campesino solo, separado de su esposa, sus tres hijos, aunque cercanos tienen sus hogares constituidos, participa en las actividades agrícolas.

Los residentes en la finca y los de las otras dos fincas (Ceibas y Candelaria) se benefician de un proceso de formación y construcción comunitaria, conjuntamente con un Pastor de la Iglesia Católica, el padre Ángel Emilio Meza, Vicario Apostólico de la Parroquia San Antonio de Padua de Fuentedeoro, Meta.

Este proceso lo denominamos "Proyecto de evangelización y Construcción Comunitaria.

Descripción de Actividades Agropecuarias:

Los cultivos que se han atendido son

Cultivo	No. árboles
Zapote	66
Mangostino en producción	9
Mangostino (6 a 7 años)	25
Mangostino en desarrollo	73
Palma de Asai (acai)	237
Cacao	395
Aguacate	19
Plátano	2000
Coco enano	21
Pastos y potreros	5 hectáreas

Semovientes: Hubo una población de Ganado Vacuno en compañía al aumento, hasta Julio de 2023 que culminó en 21 reses, cuando se liquidó y se vendió y, se obtuvo el aumento para la Fundación.

Actividades - Desarrollo:

Las cosechas de Asaí nos permite producir la pulpa y congelarla para su comercialización. Estamos investigando los canales de distribución y comercialización.

El cultivo del plátano continúa proporcionando sus aportes a la Caja Menor de La Ronda.

Así mismo recibe el apoyo de la Fundación San Cipriano de Bogotá del Banco Arquidiocesano de Alimentos.

Las Ceibas:

Continúa el contrato de asociación de los cítricos y la vivienda para quien los atiende.

Igualmente, el apoyo en Vivienda a la familia del joven tecnólogo agropecuario.

Actividades:

Se ha dado mantenimiento al cultivo de Cítricos.

Se ha iniciado el albergue y apoyo a un Proyecto agroecológico de siembra de "Pan-Coger" (Plátano, Maíz y Frijol) asociados a Leucaena, en media hectárea, con aportes encauzados por la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) y bajo la responsabilidad de la familia de cinco miembros residente en la finca Las Ceibas.

Asunto Jurídico:

Los dos procesos jurídicos (Pertenencia y Reivindicatorio) están aún sin fallo del Juzgado al 31 de diciembre del 2023.

La Candelaria:

Actualmente habitan la casa:

Dos personas que forman parte de la Comunidad Humanae Vitae, apoyan el cuidado de las personas y la casa y participan de las actividades agropecuarias y administrativas de la finca.

Una niña de 7 años y su señora madre, apoyada desde su embarazo, por la Fundación San Cipriano en unidad con la Clínica Santo Tomás, así como la cuidadora de la madre y la niña quien permaneció hasta diciembre.

Un campesino que colabora en las actividades agropecuarias.

El predio de La Candelaria, excepto la casa de habitación está bajo la figura jurídica de Comodato de la Fundación San Cipriano a la Asociación Tierra para la Vida ha sido solicitada la disolución de la Asociación Tierra para La Vida ante la Gobernación del Meta.

1 Casa de Canaguaro

Esta casa ubicada en el centro poblado de Canaguaro del municipio de Granada, está entregada en comodato verbal al señor Vitelio Barón y a su señora Írida González, con el objeto de brindar este apoyo a su hija menor (Verónica Barón González) hasta su culminación del Bachillerato en el Colegio IE Santa María Mazzarello, o hasta su mayoría de edad.

Informe presentado por

Fernando Lopera Lopera.

Sede Santa María

Machetá, Cundinamarca

Objeto Social

Las personas que han residido en este programa de la Fundación San Cipriano en la finca Santa María ubicada en Machetá Cundinamarca durante el año 2023 son personas vinculadas así:

Reside en este programa de la Fundación San Cipriano la familia desplazada conformada por ocho miembros. Esta familia, desplazada en el año de 1998 ha contado con la compañía, solidaridad, trabajo para el crecimiento de sus hijos y la compañía para algunos otros familiares.

El señor está vinculado en las labores agropecuarias como una persona competente, campesino y su esposa, atiende la cocina del programa.

Señor de 74 años discapacitado, tío de un sacerdote católico, es acompañado al cumplimiento de sus citas médicas, a su participación en los oficios religiosos de la parroquia de la Virgen de La Candelaria, al rosario semanal de la comunidad de la vereda y otras actividades. Ha tenido para la Comunidad Humanae Vitae el sentido de dar apoyo en las necesidades de los miembros de la Iglesia Católica, en este caso apoyo a la familia dado el grado de discapacidad que requiere mucha atención. Es persona muy juiciosa en la colaboración en la vida de todos los días del lugar.

Persona de 40 años discapacitado, quien ha encontrado en la vida que le ofrece este Programa una estabilidad en su salud mental, viene cursando su secundaria en la modalidad de sabatinos, aprendió a hacer manillas y las hace para venderlas y de esta manera consigue recursos para sus necesidades básicas. Colabora en las

tareas agropecuarias en el café, en el ganado y en el establo acompañado del señor encargado de las labores de la finca.

El programa apoyó a niña de 6 años, su madre y su abuela, en algún tiempo del año 2023.

Culminó el acogimiento a un señor de 43 años quien había hecho el proceso de rehabilitación en el Programa de la Clínica Santo Tomás en San José de Suaita, asumiendo su condición de hermano y de hijo de su madre con quien viajó en julio 2023 fuera del país en donde residen sus familiares.

Fueron acompañadas por Gloria Raigoza en el mes de diciembre durante el período de vacaciones escolares, la madre y su hija que residen en La Candelaria en el

Llano, porque la abuela de la menor vive en la vereda Casadillas del municipio de Machetá.

Componente agropecuario:

La cosecha de café 2022-2023, iniciada su recolección en noviembre 2022 fue abundante y a un buen precio, que nos permitió darle apoyo económico a este programa durante este año 2023. El valor de la cosecha recogida en el 2023 fue de $11.460.064

Componente vocacional

El párroco Pedro Quiroga fue cambiado de parroquia después de cinco años de compañía a esta comunidad eclesial e inició el padre Agustín quien ha celebrado en la casa de este programa de la Fundación San Cipriano.

Agradecemos especialmente la presencia de Jorge Luis Rincón Cardona en esta sede. Jorge Luis Rincón Cardona, miembro de la Comunidad Humanae Vitae desde 1995, residió en Machetá desde el año 2008 en donde hizo aportes muy importantes para el desarrollo

del programa, como introducir sombra sobre el café, trayendo el guamo machete o chirumo desde San José de Suaita. Cuidó el acueducto y los nacederos, dándole a los reservorios su protección. Estableció una relación con los vecinos amigable y solidaria. Acompañó al señor de 74 años y la persona de 40 años como cabeza del programa.
Por propuesta de su hijo y de la Comunidad Humanae Vitae por sus necesidades de salud en diciembre paso su residencia a la sede del Programa de la Fundación San Cipriano en la finca Santo Domingo en Viotá (Cundinamarca) en donde actualmente reside con Marcelo Gómez Cardona, de la Comunidad Juan Jacobo Olier fundada por el padre Arturo Cardona Chica en la ciudad de Manizales.
Entre sus amigos está el mecánico Wilson Hernández Cruz, quien nos recomendó a su esposa doña Lina María Rodríguez para que cumpliera la misión del manejo de los pequeños recursos con los que la Fundación alimenta la vida en la sede. Ambos han sido un excelente apoyo para las actividades de la Fundación en este lugar.

Otras novedades

En septiembre se reformó el pozo séptico de la Casa Blanca en donde vive la familia que reside en la finca.
En noviembre se arregla la estufa de leña de la casa principal.

Evolución posible de la sede

Propósitos 2024:

Limpiar la toma del agua, mejorar sus tuberías ya que han tenido muchos inconvenientes.
Buscar alternativas de apoyos financieros para los proyectos.

Proyectos:

a. Traslado de la cocina y
b. Reestructurar el establo para ganado.
c. Construir infraestructura para Biogás
d. Huerto de chirimoya
e. Ampliar cultivo el café
f. Siembra frijol Balu

Informe presentado por
Catalina Vergara

Sede San José

San José de Suaita – Santander

Objeto Social.

Artículo 1. – Nombre y Naturaleza: La Fundación denominada Fundación San Cipriano, es una persona jurídica de carácter privado, organizada bajo las leyes colombianas y con sujeción al presente Estatuto. La naturaleza de la institución es la de una Fundación sin ánimo de lucro, cuyos bienes se asignan al fin y objeto que se especifica en el CAPITULO II.

Artículo 2. – Domicilio: La Fundación San Cipriano tiene su domicilio en Bogotá, D.C., capital de la República de Colombia, pero su actividad podrá extenderse a todo el país, estableciendo sedes y/o sucursales, según sea el caso, para el cabal ejercicio del objeto social y el desarrollo de sus programas en aquellas localidades o regiones del territorio colombiano en donde lo determine la Junta Directiva.

Sede denominada "San José", en predios propios que comprenden edificaciones, áreas de explotación agropecuaria y las antiguas instalaciones de la Fábrica de Hilados y Tejidos del corregimiento de San José de Suaita, del municipio de Suaita, Departamento de Santander, con autonomía de manejo programático y presupuestal, correspondientes al objeto social de la Fundación y con las facultades, actividades y marcos presupuestales que le fija la Junta Directiva.

PARÁGRAFO: La dirección de esta sede es: Antigua "Fábrica de Hilados y Tejidos", corregimiento de San José de Suaita, municipio de Suaita, Santander.

Artículo 6. OBJETO SOCIAL: La Fundación tiene por objeto el acogimiento y la protección integral de las personas, especialmente las que se encuentran en estado de indefensión –en la ciudad o en el campo- en todas las etapas de su vida y en todos los aspectos

necesarios para su dignidad, por medio de relaciones interpersonales, creando y apoyando ámbitos de confianza y sana autoridad y generando relaciones de pertenencia y comportamiento que permitan la vida en comunidad y abra caminos de esperanza, desarrollando todas las actividades necesarias orientadas a mejorar sus condiciones de vida, su hábitat y el cuidado del ecosistema.

Las actividades que se realizaron en la Sede de San José de Suaita de la Fundación San Cipriano fueron las siguientes:

Cuidado de la meseta:

En el año 2023 en la "Reserva La Meseta"

Salvaguardar la RESERVA LA MESETA. Bosque QUE TIENE UNA GRAN RIQUEZA DE FAUNA Y FLORA estudiada hace unos años por el Instituto de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional, describiendo varios hallazgos muy importantes ENTRE ELLOS UNA palma La Macana (Ahipanes graminifolia) una palma en peligro crítico endémica de San José de Suaita ÚNICA EN EL MUNDO de la cual realizó un estudio de posgrado una estudiante de la Universidad Industrial de Santander.

MANTENEMOS el cuidado de los reservorios y nacimientos de agua, garantizando así la protección del medio ambiente en el bosque como fuente fundamental de AGUA y vida para la comunidad de la localidad.

Se continua siembra de árboles regularmente, para que haya espacio de tiempo entre unos y otros.

Se realizó mantenimiento de potreros durante todo el año, en especial en tiempo de invierno en el que por las lluvias el pasto crece más rápidamente.

La Reserva La Meseta, continúa delimitada, se hicieron rondas para su cuidado y protección.

Continúa pendiente el arreglo del tanque del acueducto de La Fundación

Se canceló a RESNATUR Reserva Natural de la Sociedad Civil, la cuota de sostenimiento de la Reserva La Meseta

Se delegó en el señor César Augusto Marulanda Hernández, representante legal de la Reserva Natural Nuestro Sueño, la representación en la XXXIII Asamblea General Ordinaria de RESNATUR.

El Proyecto de las OMEC propuesto por RESNATUR y presentado el año pasado sigue pendiente su proceso de aceptación en El Ministerio del Medio Ambiente.

Informe de Francisco Bautista en La Reserva

Francisco Bautista es la persona encargada de ser el Guardabosques y realizar las actividades para la protección de La Reserva La Meseta-

Las actividades que se realizan son las siguientes

Rondas mensuales a la Reserva para vigilar tala de árboles y sacada de maderas.

Cuidar el ganado de la Fundación, se tiene una compañía con él de ganado de propiedad de Francisco (compañía que esta para revisar los términos de esta)

Guadañar los potreros, mantener las cercas.

Estar pendiente del acueducto, limpiar la bocatoma cada vez que hay crecientes y mantenimiento en general a los daños que se presentan.

Guadañar y apoyar el ornato de la finca en la parte de abajo en las instalaciones del Programa.

Acoger y acompañar a los jóvenes del Programa Rural de La Clínica Santo Tomás en salidas ecológicas, campamentos y rondas por la Meseta.

Descripción de los cultivos (agropecuarios)

Informe de Arnulfo Castro

Arnulfo como, empleado de la Fundación, tiene a su cargo la parte de abajo de la finca que cuenta con los siguientes lotes.

Lote La Hormería:

- Lote La Hormería:8 hectáreas

Tiene 4.500 matas de café antiguo, se han soqueado en escala y se espera su primera producción, se podó y deschuponó el café para aumentar la producción.

Se realizaron tres macaneos en el año.

- Mantenimiento de cercas de potreros y todo el entorno que va por la carretera para proteger los lotes.

Este predio de 8 hectáreas se vendió con aprobación de la Junta Directiva en el Acta 142 de junio de 2023 a don Jorge Olarte vecino del lugar para dar un apoyo al desarrollo de La Fundación.

- Cítricos viejos:

Mantenemos la guadañada dos a tres veces al año, y control de malezas y podas.

Plan de tumbar los que no producen para empezar a hacer una resiembra y reemplazarlos-

- Cítricos nuevos

Mantenimiento a 100 árboles de cítricos 50 mandarina israelí y 50 Limón Taití de un año y medio de edad, control de la maleza con herbicida y control hormiga arriera.

Lote Dr. Hernán

Lote con árboles de aguacates. chirimoyos, mantenimiento.

Platanera: Se ha hecho una siembra escalonada teniendo 70 plantas antiguas, y siembras de 96 ,91 y 86. De estas 275 plantas todas en producción. Está suministrando el plátano para la necesidad del Programa.

Se hace macaneo cada tres meses, y herbicida, desoje platanera.

Cosecha del plátano,

Mantenimiento de cercas de este lote.

Lote Coronel,

- Tiene una casa que ha estado en reparación para el desarrollo futuro en el Programa.

Cítricos y platanera a los cuales se le hace mantenimiento cada tres meses.

Casa san Cristóbal

- Casa san Cristóbal

Lote con casa recuperada por una acción de restitución en noviembre del 2020-

La casa se desbarató después de que un rayo quemara todo el sistema de luz y estallara el techo, recuperando las partes que servían.

Se sembraron en el lote 70 colinos de plátano.

Se encontró un café viejo 150 matas que se soquearon.

- Ornato y Limpieza de las Instalaciones del Programa y alrededores de las ruinas

Mantenimiento de los lotes que tienen Bore de la Fundación.

Fundacion San Cipriano

Informe de Gestión 2023 *SEDES*

Talento humano

La Fundación cuenta en la finca con dos trabajadores por nómina.

Comodato de la Fundación San Cipriano con la Asociación Hernán Vergara para la Salud para el uso de la parte de las instalaciones de la Finca que funcionan en la parte baja de la finca a bordo de carretera.

Otras actividades

Hemos mantenido diálogo permanente con el párroco y participamos de forma constante en las diferentes actividades de la Parroquia.

Agradecemos a las hermanas de la doctora Amparo González y su grupo de amigas que hicieron posible los presentes de Navidad para los niños en San José.

Un agradecimiento muy especial a la señora Patricia González de Gómez por su presencia con los Kits para los bebes que nacieron en el transcurso del año de las familias del pueblo y sus veredas, una tarea muy hermosa incluye kit para la mamá en el nacimiento del bebe, esto lo repartimos por medio de la Fundación. Recibimos por parte del Centro de Salud un reconocimiento y agradecimiento por esta Labor.

Comfenalco se hizo presente con los trabajadores de la Fundación con unos Kits escolares, cursos de manualidades y el obsequio de una torta para la fiesta de las familias el día de Navidad.

Caso Jurídico

Sobre el caso del Lote de María Ramos, el Juez dictaminó la restitución de este a La Fundación sin reconocimiento de mejoras. El día 12 de abril de 2023.

Pendiente el sitio llamado La Casa Obrera aclarar su situación con el arrendatario

Programa dirigido por la doctora Luisa Victoria Jaramillo

Informe presentado por
Luisa Victoria Jaramillo E.

Fundacion San Cipriano

Informe de Gestión 2023 *SEDES*

Sede Santo Domingo

Viotá - Cundinamarca

Objetivo de la Sede:

Este año fue de transición dadas las condiciones invernales en el primer semestre, el segundo semestre se caracterizó por altas temperaturas. Se mantuvo el objetivo del acogimiento y acompañamiento integral de las personas que se vincularon este año, trabajando en conjunto por mejorar el lugar como "hábitat deseable".

A nivel agropecuario continuamos con el objetivo de fortalecer las especies menores en especial pollos y peces. Se planteó como uno de los objetivos importantes para el mejoramiento de Santo Domingo instalar y arreglar las cercas de la finca dividiéndola por lotes para el pastoreo de los ovinos y bovinos. Los ovinos que se habían comportado muy bien en años anteriores, este año resultaron muy afectados por la ola invernal lo que hizo que se murieran muchos de los animales por enfermedades producto del invierno del año 2022 y primer semestre del 2023.

Tuvimos un aporte económico por parte de Elizabeth Mesa, que nos permitió hacer mejoras en la vivienda de San Martín volviéndola habitable nuevamente. También resaltamos el apoyo que recibimos con las donaciones del padre Guillermo Lopera, para hacer pagos de nómina de la finca y por parte Marcelo Gómez y Pilar Posada para el funcionamiento de la finca.

El mango tuvo una buena cosecha permitiendo pagar la nómina del segundo semestre, contratación de mano de obra para poner al día las labores de la finca, cerramiento de los lagos de peces con malla plástica, arreglar la dirección hidráulica, bomba de dirección tren delantero y mano de obra del mecánico de la camioneta Mitsubishi

compra de SOAT, arreglo de la casa principal de Santo Domingo y bodega, compra de herramientas juego de llaves, machetes, destornilladores, una fumigadora Mitsubishi, una pulidora Truper y Taladro inalámbrico.

Responsables de la sede.

Este año contamos con la presencia del señor Marcelo Gómez Cardona, miembro de la comunidad Juan Jacobo Olier, ubicada en la ciudad de Manizales, Caldas. En diciembre, Jorge Luis Rincón, miembro de la Comunidad Humanae Vitae procedente de la Finca en Macheta, llegó a vivir a la finca Santo Domingo en acuerdo con la comunidad y necesidades de salud.

Continuó acompañándonos, en vínculo laboral, un joven santandereano radicado con su familia en Viotá desde hace once años. Tuvimos el apoyo de dos personas en el segundo semestre en las labores agropecuarias y arreglo de la casa principal y la casa de San Martín.

Ingresos sede Santo Domingo, ubicada en el municipio de Viotá, Cundinamarca, en la vereda San Antonio-Ríolindo (FSD).

PRODUCTOS	TOTAL	%
Guayaba	$ 2.830.000	2,9%
Mango	$ 45.118.000	46,0%
Ovejo	$ 1.240.000	1,3%
Pasto	$ 4.030.000	4,1%
Pescado	$ 4.652.210	4,7%
Donaciones	$ 19.434.371	19,8%
Arrendamiento casa	$ 760.000	0,8%
Pollos	$ 1.795.900	1,8%
Apoyo Bogotá	$ 6.470.000	6,6%
Reciclaje	$ 793.000	0,8%
Huevos	$ 895.100	0,9%
Potranca	$ 650.000	0,7%
Leña	$ 360.000	0,4%
Total general	$ 98.074.381	100%

Tabla ingresos 2023 Santo Domingo

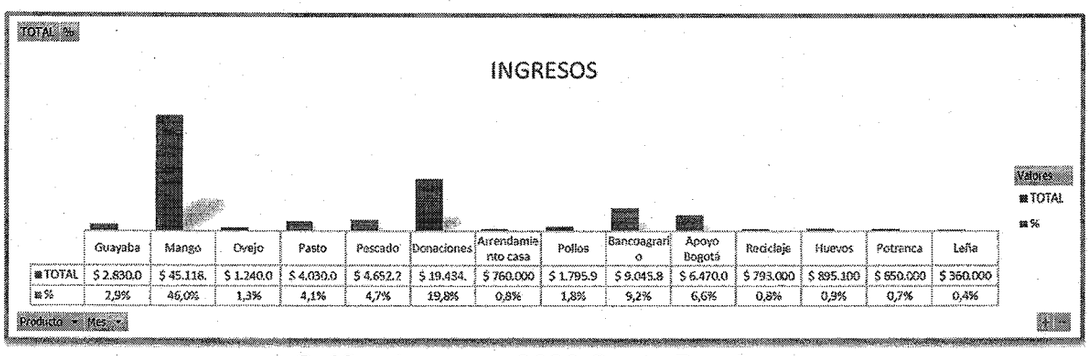

Gráfico Ingresos 2023 Santo Domingo

Componente agropecuario:

Fue un año difícil por las dificultades ocasionadas por el invierno en el primer semestre, afectando tanto los animales como los cultivos incluido el pasto, un cuarto trimestre muy positivo gracias al verano que hizo que se diera una buena cosecha de mango.

Continuamos el mantenimiento de la finca con los frentes que ya se venían manejando. De estos frentes podemos decir:

A nivel del manejo de la Finca Santo Domingo (FSD) se siguió con la organización de las especies menores, poda de guayabos, mantenimiento permanente de cercas, se mejoraron los pastos para el arrendamiento de los porteros para ganado de engorde, cerramiento con malla de los lagos.

El mango dio una muy buena cosecha aportando a los ingresos de la finca en el 2023 $ 45.118.000 representando el 46% de los ingresos totales del 2023.

Donaciones representaron un renglón muy importante de los ingresos de la FSD en el 2023 $ 19.434.371 representando el 19,8% de los ingresos totales del 2023.

Las ovejas aportaron proteína para el consumo de la finca durante todo el año se termina el año con 15 ovejas, se venden aportando a los ingresos $1.240.000 representando el 1,3% de los ingresos totales del 2023.

Las gallinas se mantuvieron (+-21 animales), murieron varias por peste estas también aportaron huevos para el consumo de la casa principal y venta de estos aportando a los ingresos de la finca $895.100 representando el 0,9% de los ingresos totales del 2023.

Cría de pollos de engorde que aportaron al consumo de proteína para la casa y venta de animales aportando a los ingresos de la finca $1,795.900 representando el 1,8% de los ingresos totales del 2023.

El proyecto de peces también aportó para el consumo interno y comercialización aportando a los ingresos de la finca en el 2023 $ 4.652.210 representando el 4,7% de los ingresos totales del 2023.

Se hizo mantenimiento a las cercas internas y externas para el arrendamiento para de ganado en la modalidad de pago de pastaje por cabeza, esto nos generó ingresos $ 4.030.000 representando el 4,1% de los ingresos totales del 2023.

A nivel de cultivos se siguió el manejo básico (poda y cebo mosca) de cuatro lotes de guayaba (+-600 árboles) que dieron una producción muy baja debido al cambio climático, se comercializó en la población más cercana generando unos ingresos $2.830.000 representando el 2,9% de los ingresos totales del 2023.

Se vendió pastaje por cabeza de ganado, el primer comprador hizo aportes para el mejoramiento de los potreros por un valor de tres millones ciento diez y nueve mil pesos ($3.195.000) por el invierno continuo y la baja presencia de pasto en los potreros no le dio el resultado esperado retirando los animales de la finca, se generará ingresos por un valor de dos millones noventa mil pesos ($2.090.000) quedamos con una deuda con el señor de un millón trescientos cinco mil doscientos pesos ($ 1.305.200) a 31 de diciembre del 2022 en el 2023 se le realizaron pagos a través de la entrega de ovinos quedando con una deuda de trescientos mil pesos ($300.000) a 31 de diciembre de 2023.

La Finca Santo Domingo en el 2023 tuvo tres novillos de engorde, adquiridos con los ingresos recibidos de la venta de un lote de ovinos y el aporte de Bogotá en el 2022.

INVENTARIO 2023

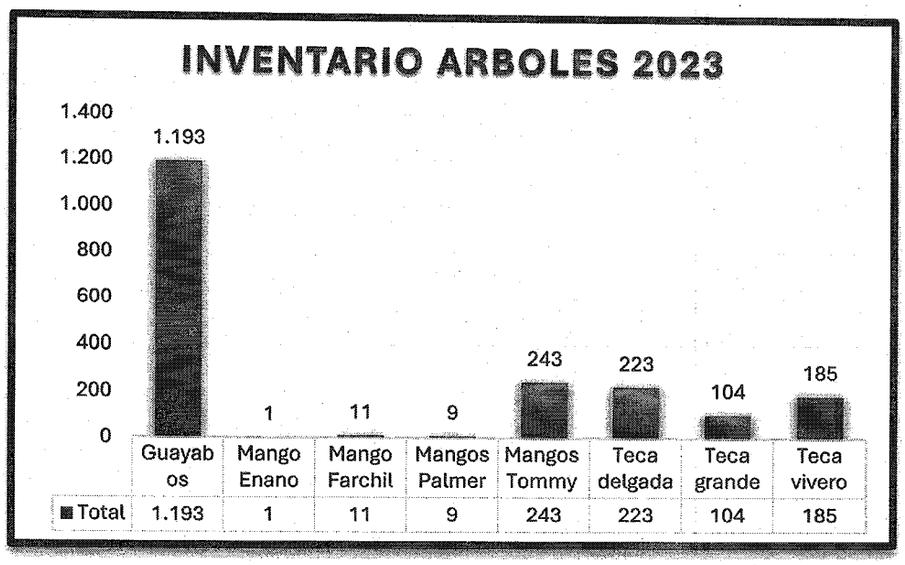

Tabla arboles 2023

SEMOVIENTES VIOTÁ 2023	
ESPECIE	CANTIDAD
GALLINAS	21
POLLOS PEQUEÑOS	10
POLLOS MEDIANOS	5
CABRAS	1
YEGUA	1
HIJO YEGUA	1
PESCADOS	1.600
TORETES	3
OVEJAS GRANDES HEMBRAS	9
OVEJAS PEQUEÑAS	6

Tablas semovientes 2023

Componente vocacional

Los miembros de la Fundación San Cipriano, que están en la sede Santo Domingo, han seguido vinculados a las actividades de la

parroquia La Inmaculada Concepción, del municipio de Viotá apoyando en la misa dominical.

Tenemos dos camas hospitalarias, para servicio a la comunidad, que hemos prestado a familias con casos de pacientes muy necesitados. La familia las devuelve, cuando dejan de darle uso y se le presta la cama a otra familia. En 2023 se mantuvieron en las casas de las familias asignadas.

Durante este año 2023 en las cinco viviendas de la finca tuvieron la siguiente ocupación y misión:

Casa Principal

Todos los habitantes de La casa Santo Domingo reciben apoyo integral:

a. Señor de cuarenta y tres años, llega el 8 febrero de 2022. Viene de la sede de la Fundación San Cipriano en el llano, es una persona discapacitada que está a nuestro cuidado desde hace diez años hasta hoy. Ha hecho grandes avances en su contacto con la realidad, la convivencia y el desarrollo de su personalidad. Se comunica e interactúa en las necesidades de la finca.

b. Profesional en Administración, llega a la sede el 21 de marzo de 2022, quien hace parte de la Comunidad Juan Jacobo Olier, comunidad hermana de nuestra Comunidad Humanae Vitae.

c. En el transcurso del año pasaron por algunos días:
   - Madre de familia con sus cuatro hijos joven de 14 años, jovencita de 13 años y niño y niña de 9 años,
   - Madre cabeza de familia con su hija de 12 años y niño de 6 años.
   - Joven madre cabeza de familia con su niña de 2 años.

La casa de San Martín

En el transcurso del año la casa permaneció deshabitada el primer semestre, la casa se repara en el segundo semestre y es habitada a partir de noviembre, es habitada por trabajador de la finca Santo Domingo su esposa e hija.

La casa Contigua al Establo

Deshabitada todo el año. Es de resaltar que esta vivienda en este año de intenso invierno quedó inhabilitada para vivienda, es inundada en las crecientes del río. Es necesario hacer obras para contener la entrada del río.

La casa del Galpón

La casa es habitada por una familia conformada por el padre, su esposa y tres hijos adolescentes, dos jóvenes y un niño. Las dos jóvenes se independizan. La siguen habitando hasta la actualidad. Es de resaltar que esta familia ha sido buena compañía para la finca y apoyo en diferentes necesidades a pesar de tener trabajo independiente.

La casa del Domingo

Deshabitada, esta vivienda también quedó inhabilitada para vivienda, es inundada en las crecientes del río. Es necesario hacer obras para contener la entrada del río.

Informe presentado por
Francisco Marcelo Gómez Cardona
Sede Santo Domingo, Viotá

FUNDACION SAN CIPRIANO

PPV71 : ACTAS

Dictamen Revisor Fiscal

A los Señores de:
FUNDACION SAN CIPRIANO

He auditado los balances generales de **FUNDACION SAN CIPRIANO, que** comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, junto con las notas explicativas a dichos estados financieros, que incluyen el resumen de las políticas contables más significativas, a diciembre 31 de 2023. La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basado en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el Decreto 302 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría - NIA y **Normas Internacional de trabajos para Atestiguar - ISAE**. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la Compañía de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión sin salvedades de auditoría

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **FUNDACION SAN CIPRIANO**. a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Además Informo que:

1. **FUNDACION SAN CIPRIANO**, ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se

FUNDACION SAN CIPRIANO
PRV71 : ACTAS
Cámara de Comercio de Bogotá

ajustaron a los estatutos, a las decisiones de la Junta; la correspondencia y los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; existen y se han observado medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.

2. La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al Sistema General de Seguridad Social, es correcta y que **FUNDACION SAN CIPRIANO**, no se encuentra en mora por concepto de aportes a dicho sistema, cumplió con el pago al sistema de seguridad social integral y los plazos deacuerdo con el decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social Decreto780 de 2016 y existe la debida concordancia entre la información contable incluida en los estados financieros adjuntos, cumplió con la adopción, reglamentación y funcionamiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST (ley 1562 de 2012, Decreto1443 de 2014, Decreto 1072 de 2015, decreto 171 de 2016 y decreto 052 del 12 de enero de2017 teniendo en cuenta las fases de implementación establecidas en la Resolución 0312 de 2019.

3. **FUNDACION SAN CIPRIANO,** se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 del 2000, sobre propiedad intelectual y derechos de autor, utiliza software o licencias adquiridas legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados oficialmente..

4. La **FUNDACION SAN CIPRIANO** cumplió oportunamente con la presentación y pago de sus responsabilidades tributarias nacionales y distritales, así como con el reporte de la información exógena nacional y distrital, de acuerdo con la normatividad vigente.

5. Los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2022 se presentan exclusivamente para fines de comparación y en suinformede abril de 2023, expresó una opinión favorable sobre los mismos

6. Finalmente, en relación con la situación jurídica, informo que, a la fecha de este Dictamen, continua el proceso reivindicatorio en el juzgado promiscuo municipal de Fuente de Oro.

Bogotá D.C., junio de 2024

MISAEL VACHON CRUZ
Revisor fiscal
TP 66467-T

FUNDACION SAN CIPRIANO

PPV71 : ACTAS

Cámara de Comercio de Bogotá

FUNDACION SAN CIPRIANO
Estado de Situación Financiera Individual
31 de diciembre de 2023
(Con cifras comparativas al 31 de marzo de 2023)
(Expresados en pesos Colombianos)

	NOTAS	2.023	2.022
Activo corriente:			
Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo	4	$ 57.857.516	$ 46.699.178
Activos financieros por cobrar	5	$ 14.211.073	$ 19.872.463
Vinculados Economicos	6	$ 1.864.042	$ 4.066.220
Semovientes	7	$ 77.300.000	$ 66.920.000
Total activo corriente		$ 151.232.631	$ 137.557.861
Activo no corriente:			
Activos Biologicos en desarrollo	7	$ 232.010.000	$ 22.010.000
Activos Biologicos-plata productivas	7	$ 432.744.488	$ 443.115.488
Gastos Pagados Por Anticipado	8	$ 1.011.303	$ 1.011.303
Propiedades Planta Y Equipo	9	$ 1.799.877.046	$ 1.800.955.046
Inversiones Permanentes	10	$ 16.639.555.036	$ 17.247.069.922
Total activo no corriente		$ 19.105.197.873	$ 19.514.161.899
Total Activo		$ 19.256.451.504	$ 19.661.749.510
Pasivo			
Obligaciones Financieras	11	$ 20.013.320	$ 1.365.874
Instrumentos financieros por pagar	12	$ 54.040.918	$ 80.568.404
Pasivos Por Impuestos Corrientes		$ 223.000	$ -
Beneficios A Los Empleados	14	$ 41.389.019	$ 60.400.960
Otros acreedores	13	$ 11.524.375	$ 13.375.475
Ingresos recibidos por anticipado	15	$ 189.415.620	$ 615.620
Total pasivo corriente		$ 316.606.152	$ 156.536.423
Otros Pasivos Financieros No Corrientes	16	$ 69.593.766	$ 69.593.766
Total pasivo No corriente		$ 69.593.766	$ 69.593.766
Total pasivo		$ 386.199.918	$ 226.130.189
Patrimonio			
Fondo Social		$ 240.000	$ 240.000
Exedentes del ejercicio		$ 52.149.293	-$ 55.869.871
Exedentes Acumulados		$ 312.467.129	$ 366.137.000
Revalorizacion del patrimonio		$ 806.549.224	$ 806.549.224
Ajustes NIFF		$ 17.076.836.840	$ 17.664.353.966
Resultado de ejercicios anteriores		$ 622.008.000	$ 622.008.000
Total Patrimonio		$ 18.870.251.586	$ 19.425.619.321
Total pasivo + Patrimonio		$ 19.256.451.504	$ 19.661.749.510

Balance en proceso de auditoria, puede llegar a tener variaciones

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

El suscrito contador certifica que he verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados a partir de los libros de contabilidad.

Luisa Jaramillo Escobar	[illegible] Pachon	Carlos [illegible]
Representante Legal	Revisor Fiscal T.P. 66487-T	Contador T.P. 86997-T

FUNDACION SAN CIPRIANO

PPV71 : ACTAS

Cámara de Comercio de Bogotá

FUNDACION SAN CIPRIANO
Estado de Resultados Integrales por Funcion
31 de diciembre de 2023
(Con cifras comparativas al 31 de marzo de 2023)
(Expresados en pesos Colombianos)

	NOTAS	2.023	2.022
Ingresos operacionales	17	$ 127.080.227	$ 189.966.439
Otros Ingresos	18		
Valorizacion de Activos Biologicos		$ 210.000.000	$ -
Venta de inmueble		$ -	$ 13.166.896
Subvenciones		$ 351.391.407	$ 174.904.555
Ingresos diversos		$ 12.176.449	$ 18.652.475
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS		$ 700.659.083	$ 396.702.365
Costo de Ventas	18	$ 66.217.074	$ 55.954.773
TOTAL COSTOS DE VENTAS		$ 66.217.074	$ 55.954.773
UTILIDAD BRUTA		$ 634.442.009	$ 340.747.592
Gastos de Administración	19	$ 513.583.973	$ 335.288.373
Operacionales de Ventas	19	$ 41.500	$ 5.460.550
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN		$ 513.625.473	$ 340.748.923
UTILIDAD OPERACIONAL		$ 120.816.536	-$ 1.331
Otros Gastos No Operacionales	19	$ 68.667.243	$ 55.648.540
UTILIDADES ANTES DE IMPUESTOS		$ 52.149.293	-$ 55.649.871
Impuesto de renta y complementarios		$ -	$ -
Reserva legal estatutaria		$ -	$ -
UTILIDAD DEL EJERCICIO		$ 52.149.293	-$ 55.649.871

Balance en proceso de auditoría, puede llegar a tener variaciones
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros
El suscrito contador certifica que he verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados a partir de los libros de contabilidad.

Luisa Jaramillo Escobar
Representante Legal

[illegible] Pacheco
Revisor Fiscal T.P. [illegible]467-T

Carlos Siabato
Contador T.P. 80097-T

FUNDACION SAN CIPRIANO

PPV71 : ACTAS

Cámara de Comercio de Bogotá

FUNDACION SAN CIPRIANO
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
A DICIEMBRE 31 DEL AÑO 2023 Y 2022
(Cifras en pesos colombianos $)

	2.023	2.022
	$	$
ACTIVIDADES DE OPERACION		
Excedentes del ejercicio	53.149.221	-55.669.871
Efectivo generado en operación / utilidad liquida	53.149.221	-55.669.871
Inversiones en capital de Trabajo		
Disminución (Aumento) Activos financieros por cobrar	5.761.580	26.943.000
Disminución (Aumento) Inventarios	-209.959.000	-2.799.000
Aumento (Disminución) Instrumentos financieros por pagar	18.657.846	-89.813.951
Aumento (Disminución) Acreedores varios	-34.818.850	0
Aumento (Disminución) Impuestos	323.000	-858.000
Aumento (Disminución) Beneficios empleados	-12.011.931	7.849.000
Aumento (Disminución) Otros pasivos	186.748.300	0
Flujo de efectivo neto en actividades de operación	-41.298.855	-113.218.951
ACTIVIDADES DE INVERSION		
(Aumento) Adquisición Propiedad Planta y Equipo	1.078.000	79.815.000
(Aumento) Adquisición Diferidos	0	0
Flujo de efectivo neto en actividades de inversión	1.078.000	79.815.000
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Aumento (Disminución) Obligaciones financieras	0	0
Flujo de efectivo neto en actividades de Financiación	0	0
Aumento (Disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo	11.288.438	4.930.178
Efectivo y equivalentes del efectivo año anterior	46.368.178	41.469.000
Efectivo y equivalente del efectivo presente año	57.657.616	46.399.178

LUISA VICTORIA HIGUERO
Representante legal

Contador

Cámara de Comercio de Bogotá

IDACION SAN CIPRIANO
ADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
ICIEMBRE 31 DEL AÑO 2023 Y 2022
ras en pesos colombianos $)

	Fondo social	Revalorización del patrimonio	Excedentes del ejercicio	Excedentes Acumulados	Resultados de ejercicio anteriores	Ajustes NIIF	Total
do al 31 de diciembre de 2022	240.000	806.549.224	-55.669.871	368.137.000	622.009.000	17.684.353.968	19.425.619.321
edentes del ejercicio 2022			55.669.871	-55.669.871			0
edentes del ejercicio 2023			52.149.293			(607.517.028)	-555.367.735
do al 31 de diciembre de 2023	240.000	806.549.224	52.149.293	312.467.129	622.009.000	17.076.836.940	18.870.251.586

LUISA VICTORIA JARAMILLO
Representante legal

M[illegible] [illegible]ON
Revisor Fiscal
TP 66487 -T

CARLOS SIABATO
Contador
TP 80997 -T

FUNDACION SAN CIPRIANO
Estado de Situación Financiera Individual
31 de diciembre de 2023
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022)
(Expresados en pesos Colombianos)

	NOTAS	$ 2.023	$ 2.022	
Activo corriente:				
Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo	4	$ 57.887.616	$ 46.599.178	$
Activos financieros por cobrar	5	$ 14.211.073	$ 19.972.453	
Vinculados Economicos	6	$ 1.854.942	$ 4.086.220	
Semovientes	7	$ 77.300.000	$ 66.930.000	
Total activo corriente		**$ 151.253.631**	**$ 137.587.851**	
Activo no corriente:				
Activos Biologicos en desarrollo	7	$ 232.010.000	$ 22.010.000	
Activos Biologicos-platas productivas	7	$ 432.744.488	$ 443.115.488	
Gastos Pagados Por Anticipado	8	$ 1.011.303	$ 1.011.303	
Propiedades Planta Y Equipo	9	$ 1.799.877.046	$ 1.800.955.046	
Inversiones Permantes	10	$ 16.639.555.036	$ 17.247.069.822	
Total activo no corriente		**$ 19.105.197.873**	**$ 19.514.161.659**	
Total Activo		**$ 19.256.451.504**	**$ 19.651.749.510**	
Pasivo				
Obligaciones Fiancieras	11	$ 20.013.320	$ 1.355.974	$
Instrumentos financieros por pagar	12	$ 54.040.818	$ 80.588.404	
Pasivos Por Impuestos Corrientes		$ 223.000	$ -	
Beneficios A Los Empleados	14	$ 41.389.019	$ 60.400.950	
Otros acreedores	13	$ 11.524.375	$ 13.375.475	
Ingresos recibidos por anticipado	15	$ 189.415.620	$ 815.620	
Total pasivo corriente		**$ 316.606.152**	**$ 156.536.423**	
Otros Pasivos Financieros No Corrientes	16	$ 69.593.766	$ 69.593.766	
Total pasivo No corriente		**$ 69.593.766**	**$ 69.593.766**	
Total pasivo		**$ 386.199.918**	**$ 226.130.189**	
Patrimonio				
Fondo Social		$ 240.000	$ 240.000	$
Exedentes del ejercicio		$ 52.149.293	-$ 55.669.871	
Exedentes Acumulados		$ 312.467.129	$ 368.137.000	
Revalorizacion del patrimonio		$ 806.549.224	$ 806.549.224	
Ajustes NIFF		$ 17.076.836.940	$ 17.684.353.968	
Resultado de ejercicios anteriores		$ 622.009.000	$ 622.009.000	
Total Patrimonio		**$ 18.870.251.586**	**$ 19.425.619.321**	
Total pasivo + Patrimonio		**$ 19.256.451.504**	**$ 19.651.749.510**	

Balance en proceso de auditoria, puede llegar a tener variaciones

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

El suscrito contador certifica que he verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados a partir de los libros de contabilidad.

Luisa Jaramillo Escobar
Representante Legal

Misael Pachon
Revisor Fiscal T.P. 66467-T

Carlos Siabato
Contador T.P. 80997-T

FUNDACION SAN CIPRIANO

Estado de Resultados Integrales por Funcion

31 de diciembre de 2023

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022)

(Expresados en pesos Colombianos)

	NOTAS	$ 2.023	$ 2.022
Ingresos operacionales	17	$ 127.089.227	$ 189.988.439 $
Otros ingresos	16		
Valorizacion de Activos Biologicos		$ 210.000.000	$ -
Venta de inmueble		$ -	$ 13.156.896
Subvenciones		$ 351.391.407	$ 174.904.555
Ingresos diversos		$ 12.178.449	$ 18.652.475
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS		**$ 700.659.083**	**$ 396.702.365**
Costo de Ventas	18	$ 66.217.074	$ 55.954.773
TOTAL COSTOS DE VENTAS		**$ 66.217.074**	**$ 55.954.773**
UTILIDAD BRUTA		**$ 634.442.009**	**$ 340.747.592**
Gastos de Administración	19	$ 513.583.973	$ 335.288.373
Operacionales de Ventas	19	$ 41.500	$ 5.480.550
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN		**$ 513.625.473**	**$ 340.768.923**
UTILIDAD OPERACIONAL		**$ 120.816.536**	**-$ 21.331**
Otros Gastos No Operacionales	19	$ 68.667.243	$ 55.648.540
UTILIDADES ANTES DE IMPUESTOS		**$ 52.149.293**	**-$ 55.669.871**
Impuesto de renta y complementarios		**$ -**	**$ -**
Reserva legal estatutaria		**$ -**	**$ -**
UTILIDAD DEL EJERCICIO		**$ 52.149.293**	**-$ 55.669.871** $

Balance en proceso de auditoria, puede llegar a tener variaciones

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

El suscrito contador certifica que he verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados a partir de los libros de contabilidad.

Luisa Jaramillo Escobar
Representante Legal

Misael Pachon
Revisor Fiscal T.P. 66467-T

Carlos Siabato
Contador T.P. 80997-T

FUNDACION SAN CIPRIANO
Estado de Flujos de Efectivo
31 de diciembre de 2023
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022)
(Expresados en pesos Colombianos)

		2023	2022
Flujos de efectivo por las actividades de operación:			
Exedentes del ejercicio	$	52.149.293	(55.669.871)
Depreciación		0	252.058.152
Cuentas Por Cobrar (Instrumentos Financieros)		5.761.380	30.448.640
Plantaciones Agricolas En Desarrollo		10.371.000	(78.595.488)
Activos Biológicos		(210.000.000)	(17.115.000)
Instrumentos financieros por pagar		(26.547.586)	(28.453.188)
Semovientes		(10.370.000)	(3.600.000)
Beneficios A Los Empleados		(19.011.931)	17.727.949
Inventarios		0	0
Ingresos recibidos por anticipado		188.600.000	
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación		**(9.047.844)**	**116.801.194**
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:			
Instrumentos Financieros En Inversiones			
Propiedades Planta Y Equipo		1.078.000	(86.688.048)
Instrumentos Financieros En Inversiones		607.514.786	177.445.178
Cuentas Corrientes Comerciales		2.231.278	(4.086.220)
Otros		(1.851.100)	(979.005)
Exedentes Acumulados		0	(21.117.000)
Reparticion De Utilidades		(607.517.028)	(177.444.094)
Efectivo neto (usado en) las actividades de inversión		**1.455.936**	**(112.869.189)**
Flujos de efectivo por las actividades de financiación:			
Obligaciones Fiancieras		18.657.346	1.355.974
Obligaciones A Largo Plazo		0	0
Pasivos Por Impuestos Corrientes		223.000	(357.542)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiación		**18.880.346**	**998.432**
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		11.288.438	4.930.437
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año		46.599.178	41.668.741
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	**$**	**57.887.616**	**46.599.178**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

El suscrito contador certifica que he verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los

Luisa Jaramillo Escobar
Representante Legal

Misael Pachon
Revisor Fiscal T.P. 66467-T

Carlos Siabato
Contador T.P. 80997-T

FUNDACION SAN CIPRIANO
Estado de Cambios en el Patrimonio
31 de diciembre de 2023
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022)
(Expresados en pesos Colombianos)

		Fondo social	Superavit Capital	Revalorización del patrimonio	Resultados del ejercicio	de ejercicios anteriores	Ajustes NIFF	Total patrimonio
Saldos al 31 de Diciembre de 2022	**$**	**240.000**	**368.137.000**	**806.549.224**	**0**	**622.009.000**	**17.684.353.968**	**19.481.289.192**
Exedentes del Ejercicio 2022		0	0	0	**(55.669.871)**	0	0	**(55.669.871)**
Exdentes ejercicio 20223		0	0	0	52.149.293	0	(607.517.028)	**(555.367.735)**
Saldos al 31 de diciembre de 2023	**$**	**240.000**	**368.137.000**	**806.549.224**	**(3.520.578)**	**622.009.000**	**17.076.836.940**	**18.870.251.586**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

El suscrito contador certifica que he verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados a partir de los libros de contabilidad.

Luisa Jaramillo Escobar
Representante Legal

Misael Pachon
Revisor Fiscal T.P. 66467-T

Carlos Siabato
Contador T.P. 80997-T

FUNDACION

San Cipriano

Estados Financieros por los años
Terminados el 31 diciembre de 2022 y 2023

Notas a los estados financieros

1. Información general

La FUNDACION SAN CIPRIANO identificada con Nit 860.528.174-0, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá Colombia en la Transversal 3C No 51ª 46, es una entidad jurídica sin ánimo de lucro constituida mediante Resolución 2282 del 27 de septiembre de 1.985, con vigencia indefinida. El objeto social de la Fundación es: "Defender y proteger la vida humana en todas sus etapas y en todos los aspectos, tales como: La salud física, mental y social, por medio del establecimiento de relaciones interpersonales en ámbitos de confianza y sana autoridad, de la capacitación y la producción agropecuaria entre otros, generando procesos de pertenencia, prestando servicios de rehabilitación que permiten la vida en comunidad y abren caminos de esperanza e integración a cada persona. Para esto, la Fundación podrá emplear parte de los bienes, medios y servicios con que cuenta cumpliendo con los requisitos y las obligaciones que le establecen las normas legales vigentes y obteniendo de las autoridades las autorizaciones, permisos y habilitaciones pertinentes."

2. Bases de preparación

La contabilidad y los Estados Financieros de la FUNDACION SAN CIPRIANO, han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) en el año 2009 incorporadas mediante decreto 3022 de 2013,2024 y 2496 de 2015. Igualmente se toma en consideración la orientación técnica número 14 del consejo técnico de la contaduría pública.

3. Principales Políticas y Prácticas contables

Unidad Monetaria: De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Fundación para las cuentas del Balance y Estado de Resultados es el peso colombiano.
Inversiones: Las disposiciones de la Superintendencia de Sociedades, requieren que las inversiones que posee la Fundación se clasifiquen de acuerdo con la intención de su realización por parte de la gerencia: temporales antes de un año y permanentes después de un año y de acuerdo con los rendimientos que generen en inversiones de renta fija y de renta variable. Una vez clasificadas las inversiones se registran y valúan de la siguiente manera:

a. Las inversiones de renta fija son registradas inicialmente por el costo de adquisición y son incrementadas por los rendimientos financieros generados.

b. Las inversiones temporales son las que generan beneficios económicos, por concepto de rendimientos financieros en un periodo no superior a un año.

c. Las inversiones permanentes hacen parte de los activos de la Fundación y para la valuación, se utilizó el método de participación patrimonial de acuerdo con la última información suministrada.

Deudores: Las cuentas por cobrar a clientes están respaldadas por facturas cambiarias de compraventa. La provisión para cuentas incobrables se revisa y actualiza al final de cada ejercicio con base en evaluaciones de la cobrabilidad de las cuentas individuales. Se cargan a la provisión las sumas que son consideradas incobrables. Inventarios: Se contabilizan al costo de adquisición por el sistema del Inventario permanente y su método de valoración promedio ponderado.

Propiedades, planta y equipo: Se registran por su costo de adquisición, su depreciación se realiza con base del método línea recta, a una tasa del 20%, 10% y 5% anual. Los gastos por reparaciones y mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en la medida en que se incurren. Para aquellos activos que requieren reparación o mantenimiento que prolongan la vida útil del bien, la depreciación se calcula a partir de la fecha de la inversión.

Valorizaciones y Provisiones Propiedades, planta y equipo: Las valorizaciones tienen efectos contables únicamente.

Obligaciones laborales: Este pasivo corresponde a las obligaciones consolidadas que la Fundación tiene por concepto de prestaciones legales y extralegales.
Donaciones: Las donaciones que recibe la Fundación se registran dentro del patrimonio como superávit de capital, cuando se reciban bienes para uso de la entidad o aportes con destino diferente al capital de trabajo. Si la Fundación recibe donaciones en dinero o en especie para desarrollar su objeto social, estas donaciones se contabilizan como un ingreso.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos: Los ingresos, costos y gastos se contabilizan por el sistema de causación.

4. Efectivo y equivalente de efectivo

NOMBRE	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022
BANCO BOGOTA	34.651	1
MULTICOOP	973	59
BANCOLOMBIA GRANADA	3	0
BANCOLOMBIA	11.353	25.715
DAVIVIENDA BOGOTA	993	18.747
DAVIVIENDA SAUTIA	70	0
BANCO AGRARIO	432	0
CAJA	9.844	2.077
TOTAL	57.888	46.599

5. Deudores

Corresponde a las cuentas entre la principalmente al valor por cobrar por concepto de reembolso de gastos de Mercado y compras varias.

NOMBRE	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022
LUZ ANGELA LOPEZ	1.166	1.166
ASOCIACION TIERRA PARA LA VIDA	2.346	2.345
SALCEDO GARZON MIREYA	2.000	2.000
DIEGO FERNANDO BAUTISTA	1.580	1.580
FERNANDO SARMIENTO HERRERA	437	437
JOSE ARQUIMEDES AGUDELO	5.130	-
OTROS	1.553	12.444
TOTAL	**14.212**	**19.972**

6. Vinculados

Durante los años 2023 y 2022 la Fundacion celebró transacciones con sus partes relacionadas, las cuales se efectuaron en las mismas condiciones que con terceros, con los cuales mantiene relaciones comerciales, el saldo de estas operaciones es el siguiente:

Los saldos de las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar a 31 de diciembre son los siguientes:

RAZÓN SOCIAL	TIPO DE VINCULACIÓN	CUENTAS POR COBRAR		CUENTAS POR PAGAR	
		2023	2022	2023	2022
CLINICA SANTO TOMAS SA	PARTES RELACIONADAS	1.854	4.086	0	0

7. Inventarios

Corresponde a los Inventarios de activos biológicos (arboles productores y Semovientes) que se tienen en las diferentes sedes rurales.

NOMBRE	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022
Semovientes	$ 77.300	66.930
Activos Biológicos en desarrollo	$ -	4.895
Activos biológicos - Plantas Productivas	$ 467.200	460.230
	$ 510.044	**$ 532.055**

8. Otros Activos

Incluye el valor de las Licencia del Software Contable Agrowin.

9. Propiedad, planta y equipo.

Durante el año 2023 se recibe del señor JORGUE OLARTE la suma de $160 millones, por concepto de anticipo de compra de la finca la Hormeria, sobre la cual se realiza promesa de compraventa por un total de $320 Millones.

Sobre el terreno las Ceibas cursan dos procesos legales en el Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Fuentedeoro Meta, el Proceso Reivindicatorio y proceso de Pertenencia respectivamente. Se encuentran en estado probatorio.

10. Inversiones Permanentes

La **FUNDACION SAN CIPRIANO** cuenta con el 73,25% de las acciones de la **CLÍNICA SANTO TOMÁS SA** Se actualizo el valor de inversión; actualmente se tiene el 73,25% de la Acciones en la Inversión de la Clínica Santo Tomas S.A.

NOMBRE	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022
Patrimonio Clinica Santo Tomas	22.715.053	23.544.389
Porcentaje de participación de la inversión en CLINICA SANTO TOMAS SA.	**73,25%**	**73,25%**
	16.639.485	**17.247.070**

11. Obligaciones Financieras

Está conformado por el saldo de la Tarjeta de Crédito del Banco Bogotá, el cual se utiliza para apalancar los gastos que se requerían en la Fundación, que al cierre del ejercicio suma $16 millones de pesos.

12. Instrumentos financieros por pagar

Corresponde a las cuentas por pagar producto de préstamos para ayudar a las actividades sociales y las cuentas por pagar de honorarios a personal de apoyo de la fundación.

NOMBRE	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022
DIEGO F BAUTISTA	-	116
JUAN MANUEL ALVAREZ DROGUERIA TEQUENDAMA	69	69
MARIA LUCIA MELO ESPINOSA	-	500
AMPARO GONZALEZ MARTINEZ	1.050	550
ELIZABETH MESA PEREZ	6.327	5.827
PILAR POSADA VERGARA	-	213

CATALINA VERGARA	30.701	30.719
CLINICA SANTO TOMAS	-	7.098
MARCELO FRANCISCO GOMEZ	1.599	1.449
ASOCIACION HERNAN VERGARA PARA LA SALUD MENTAL	-	31.390
OTROS	1.999	2.657
CARLOS SIABATO	4.000	-
GUILLERMO BERNAL	2.793	-
MARIA FLOR NELY SIABATO	1.156	-
MARIA ANGELICA PORRAS	2.368	-
LUIS HERNESTO ARTUNDUAGA	1978	-
TOTAL	**54.040**	**80.588**

13. Otros acreedores

Detalle de otras cuentas por cobrar:

NOMBRE	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022
MORENO ARGEMIRA	5.200	5.200
MELO ESPINOSA MARIA LUCIA	2.050	5.100
JARAMILLO ESCOBAR LUISA VICTOR	3.418	2.219
SUÁREZ JULIAN	442	442
OTROS	414	913
TOTAL	11.524	13.874

14. Beneficios empleados

Corresponde a la consolidación de prestaciones sociales al 31 de diciembre del 2023.

NOMBRE	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022
NOMINA POR PAGAR	9.202	41.303
CESANTIAS	16.841	10.866
INTERESES DE CESANTIAS	1.845	2.049
PRIMA DE SERVICIOS	-	4.244
VACACIONES	9.319	1.939
SEGURIDAD SOCIAL	4.182	0
TOTAL	**41.389**	**60.401**

15. Ingresos recibidos por anticipado

Ingresos recibidos por anticipado para la venta de la finca la Hormeria por valor de $160 millones de pesos y 30.000.000 de Colombia Fruit

16. Pasivos no corrientes

Los pasivos no corrientes están compuestos por:

Partida a favor del señor Francisco Vergara por valor de $69 Millones de pesos.

17. Ingresos

De acuerdo con el principio misional de la FUNDACIÓN SAN CIPRIANO, los ingresos operacionales reflejan, por una parte, las ventas de productos agrícolas producidos en las sedes rurales dentro del marco del objeto social de la Fundación y dentro del apoyo agropecuario aplicado en la rehabilitación de los pacientes; los principales ingresos fueron representados en ventas de café, mango y guayaba.

18. Costo de prestación de servicios

Corresponde a los costos incurridos en las sedes rurales en el desarrollo misional de la FUNDACION SAN CIPRIANO; en las cuales se incluyen principalmente las actividades agropecuarias.

19. Gastos Administrativos

El gasto administrativo está compuesto por la nómina de la sede Bogotá, honorarios profesionales, servicios de telefonía y otros.

20. Ingresos no operacionales

La cuenta de ingresos por subvenciones corresponde a donaciones recibidas y utilizadas en el cumplimiento del objeto social propio de la Fundación San Cipriano.

NOMBRE	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022
DONACIONES	351.3391	175.204
PROGRAMA PAEF	-	7.896
UTILIDAD EN VENTA DE INMUEBLES	-	13.183
VALORIZACION DE ACTIVOS BIOLOGICOS	-	95.710
OTROS	12.178	1.119
TOTAL	**363.569**	**293.112**

21. Indicadores

INDICADORES DE LIQUIDEZ O SOLVENCIA	**2023**	**2022**

Capital de trabajo neto	**Activo corriente - Pasivo corriente**	**-$ 165.352**	**-$ 18.947**
Índice corriente	**Activo corriente / Pasivo corriente**	**$ 0,5**	**$ 0,88**

INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO		**2023**	**2022**
Endeudamiento total	**(Pasivo total x 100) / Activo total**	**2%**	**1,15%**

INDICADORES DE RENTABILIDAD		**2023**	**2022**
Margen de utilidad bruta	**(Utilidad bruta / Ventas netas) x 100**	**49.20**	**44,07**
Margen neto de utilidad	**(Utilidad neta / Ventas netas) x 100**	**41**	**-$ 59,17**
Rendimiento del patrimonio	**(Utilidad neta / patrimonio) x 100**	**0,00%**	**-0,29%**

FUNDACION SAN CIPRIANO

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PUBLICO DE LA FUNDACION SAN CIPRIANO
NIT 860.528.174-0

CERTIFICAN:

Que los Estado Financieros con corte al 31 de diciembre de 2023, se realizaron de conformidad con el anexo 2 del decreto único reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo 2; así como las afirmaciones contenidas en las Revelaciones que hacen parte integral de los Estados Financieros, los cuales son congruentes, en todo aspecto significativo, con el Estándar para Pymes emitido por el IASB en el año 2015.

La presente certificación se da en la ciudad de Bogotá. D.C a los cinco (5) días del mes de marzo de 2024. Con destino a quien interese:

Cordialmente,

Luisa Jaramillo Escobar
Representante Legal

Carlos Siabato
Contador
TP-80997-t